

del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se les convoca en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, para que aporte la documentación original que acredite su identidad y nacionalidad: Pasaporte, documento de identidad, certificado de nacionalidad u otros, o bien la envíe por correo certificado, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución de su solicitud de asilo. Comunicándoles que transcurridos tres meses desde la fecha de publicación de este anuncio, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 25 de enero de 2008.—El Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

6.737/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se solicita documentación original a: T.C.A.H., N.I.E. X-9076247-X (expediente 075108270032).

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de T.C.A.H., N.I.E. X-9076247-X (expediente 075108270032), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se les convoca en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo 40 de Madrid, para que aporte la documentación original que acredite su identidad y nacionalidad: pasaporte, documento de identidad, certificado de nacionalidad u otros, o bien la envíe por correo certificado, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución de su solicitud de asilo. Comunicándoles que transcurridos tres meses desde la fecha de publicación de este anuncio, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 25 de enero de 2008.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

6.738/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se solicita documentación original a: Z.C.A.H., N.I.E. X-9325131-B (expediente 075108270031).

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de Z.C.A.H., N.I.E. X-9325131-B (expediente 075108270031), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se les convoca en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, para que aporte la documentación original que acredite su identidad y nacionalidad: pasaporte, documento de identidad, certificado de nacionalidad u otros, o bien la envíe por correo certificado, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución de su solicitud de asilo. Comunicándoles que transcurridos tres meses desde la fecha de publicación de este anuncio, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 25 de enero de 2008.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

6.739/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se solicita documentación original a: L.C.A., N.I.E. X-9325050-E (expediente 075108270030).

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de L.C.A., N.I.E. X-9325050-E (expediente 075108270030), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio

se les convoca en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, para que aporte la documentación original que acredite su identidad y nacionalidad: pasaporte, documento de identidad, certificado de nacionalidad u otros, o bien la envíe por correo certificado, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución de su solicitud de asilo. Comunicándoles que transcurridos tres meses desde la fecha de publicación de este anuncio, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 25 de enero de 2008.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

6.740/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se solicita documentación original a: D.C.A.H., N.I.E. X-9130139-J (expediente 075109060011).

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de D.C.A.H., N.I.E. X-9130139-J (expediente 075109060011), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se les convoca en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo 40 de Madrid, para que aporte la documentación original que acredite su identidad y nacionalidad: pasaporte, documento de identidad, certificado de nacionalidad u otros, o bien la envíe por correo certificado, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución de su solicitud de asilo. Comunicándoles que transcurridos tres meses desde la fecha de publicación de este anuncio, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 25 de enero de 2008.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

6.741/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se solicita documentación original a: S.A.H., N.I.E. X-9130103-T (expediente 075109060010).

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de S.A.H., N.I.E. X-9130103-T (expediente 075109060010), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se les convoca en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, para que aporte la documentación original que acredite su identidad y nacionalidad: pasaporte, documento de identidad, certificado de nacionalidad u otros, o bien la envíe por correo certificado, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución de su solicitud de asilo. Comunicándoles que transcurridos tres meses desde la fecha de publicación de este anuncio, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 25 de enero de 2008.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

MINISTERIO DE FOMENTO

6.782/08. Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona, por la que se hace público el archivo del expediente iniciado para la ocupación en régimen de concesión administrativa de 4.392,40 m² de superficie aproximados, destinados a la construcción de dos naves para almacenamiento y manipulación de cemento en el muelle de Aragón, en el Puerto de Tarragona.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas en el

artículo 40.5 de la Ley 27/92, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, ha acordado con fecha 22 de enero de 2008, proceder al archivo del expediente incoado, desistiendo de convocar concurso público para la adjudicación de una concesión de dominio público para el almacenamiento y manipulación de cemento en el muelle de Aragón.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 30 de enero de 2008.—Josep Anton Burgasé i Rabinad, Presidente.

7.808/08. Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña de Información Pública de la Relación Circunstanciada de Bienes y Derechos Afectados por las Obras del Proyecto y para el Levantamiento de Actas previas a la ocupación: «Mejora local. Mejora de intersecciones. N-260, Eje Pirenaico, pk. 193,900 al 260,410. Tramo: L. P. Gerona-Embonui (Puerto del Cantó)» Clave del Proyecto: 39-L-3390. Términos municipales: Bellver de Cerdanya, Prullans, Llès de Cerdanya, Montellà i Martinet, El Pont de Bar, Arsèguel, La Seu d'Urgell, Montferrer i Castelló, Ribera d'Urgellet y Soriguera. Provincia de Lleida.

Mediante Resolución de fecha 16 de octubre de 2006, se aprobó el Proyecto de construcción arriba indicado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, la aprobación de un proyecto implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, cuya expropiación se tramitará por el procedimiento especial previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En base a lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, y a los efectos de lo preceptuado en el artículo 56.1 del mismo, se somete a información pública la relación circunstanciada de bienes y derechos afectados de expropiación, ocupación temporal o imposición de servidumbres. La relación se contendrá en el anuncio que aparezca en el BOP, será expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados y constará en las oficinas de la sede de la Demarcación de Carreteras y de la Unidad de Carreteras de Lleida; oficinas estas últimas en las que también podrán consultarse los planos parcelarios de las fincas afectadas.

Hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, podrán los interesados aportar los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación, ante esta Demarcación de Carreteras, calle de la Marquesa 12 (08003 Barcelona) o en la Unidad de Carreteras de Lleida, Pl. de Sant Joan, 22 (25007 Lleida), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Asimismo, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hace pública, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Término municipal: Llès de Cerdanya.

Lugar: Ayuntamiento de Llès de Cerdanya. (Pl. Major, 1 -25726 Llès de Cerdanya).

Días: 11 de marzo de 2008 a partir de 9:00 horas.

Término municipal: Montellà i Martinet.

Lugar: Ayuntamiento de Montellà i Martinet. (Pl. Pere Sarret, 1 -25724 Martinet).

Días: 11 de marzo de 2008 a partir de 10:00 horas.

Término municipal: Arsèguel.

Lugar: Ayuntamiento de Arsèguel. (Pl. Major, 3 -25722 Arsèguel).

Días: 11 de marzo de 2008 a partir de 16:00 horas.

Término municipal: El Pont de Bar.

Lugar: Ayuntamiento de El Pont de Bar. (Pl. Major, 1 -25723 El Pont de Bar).

Días: 11 de marzo de 2008 a partir de 16:00 horas.

Término municipal: Bellver de Cerdanya.

Lugar: Ayuntamiento de Bellver de Cerdanya. (Pl. Major, 12 -25720 Bellver de Cerdanya).

Días: 12 de marzo de 2008 a partir de 9:00 horas.

Término municipal: Prullans.

Lugar: Ayuntamiento de Prullans. (C/ Puig, s/n -25727 Prullans).

Días 12 de marzo de 2008 a partir de 10:00 horas.

Término municipal: La Seu d'Urgell.

Lugar: Ayuntamiento de La Seu d'Urgell. (Pl. dels Oms, 1 -25700 La Seu d'Urgell).

Días: 13 de marzo de 2008 a partir de 9:00 horas.

Término Municipal: Ribera d'Urgellet.

Lugar: Ayuntamiento de Ribera d'Urgellet. (Ctra. de Lleida -25796 El Pla de Sant Tirs).

Días 26 de marzo de 2008 a partir de 9:00 horas.

Término municipal: Montferrer i Castellbó.

Lugar: Ayuntamiento de Montferrer i Castellbó. (Pl. Trobada, s/n -25711 Montferrer i Castellbó).

Días: 26 y 27 de marzo de 2008 a partir de 9:00 horas.

Término municipal: Soriguera.

Lugar: Ayuntamiento de Soriguera. (Pl. Esglesia, s/n -25566 Vilamur).

Días 31 de marzo y 1 de abril de 2008 a partir de 9:00 horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropien, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Este anuncio se hará público en el BOE, en el Boletín Oficial de la Provincia, en dos diarios de gran difusión en la misma, así como en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados por el proyecto de carreteras.

Barcelona, 8 de febrero de 2008.-El Jefe de la Demarcación, Luis Bonet Linuesa.

7.866/08. Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se somete a información pública el proyecto presentado por «Petróleos Asturianos, S. L.», para «Ampliación de la planta de almacenamiento de combustibles en el puerto de Gijón».

Habiendo sido redactado el proyecto de «Ampliación de la Planta de almacenamiento de combustibles en el puerto de Gijón», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, la Autoridad Portuaria de Gijón, somete, a información pública el citado proyecto de «Ampliación de la Planta de almacenamiento de combustibles en el puerto de Gijón» con su correspondiente «Estudio de Impacto Ambiental», durante el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

La documentación de este proyecto y del Estudio de Impacto Ambiental, podrá consultarse en horas de oficina (9,00 a 14,00) en la División de Autorizaciones y Concesiones de la Autoridad Portuaria de Gijón, sito en el Edificio de Servicios Múltiples en el Musel, 33290-Gijón, a fin de que cualquier persona o entidad pueda presentar las observaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Gijón, 12 de febrero de 2008.-Presidente, Fernando Menéndez Rexach.

8.263/08. Anuncio de la Dirección de Planificación de Infraestructuras, de Aena, por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto «Ampliación de la pista del Aeropuerto de Córdoba».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto «Ampliación de la pista del Aeropuerto de Córdoba», por un periodo de 30 días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, durante el cual podrá ser examinado por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones. El estudio de impacto ambiental estará expuesto al público en los días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Córdoba, sita en Plaza de la Constitución, 1.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero.

Madrid, 15 de febrero de 2008.-El Director de Planificación de Infraestructuras, José Manuel Hesse Martín.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

6.719/08. Anuncio de Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Pliegos de Cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP8/07.

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los Pliegos de Cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, Interesado, Código de Identificación Fiscal/Número de Identificación Fiscal, Importe Sanción, Otras Obligaciones, Fecha Pliego de Cargos, concepto:

D-29603; Aspe-Explotaciones Madrid Grupo Scout 476; No consta; 240,40 euros; No hay; 3 de diciembre de 2007; Acampada colectiva.

D-29634; Doña Geovanna Rosibel Lituma Guartan; X-3.611.473-J; 240,40 euros; No hay; 3 de diciembre de 2007; Acampada en zona de D.P.H.

D-29643; Don Nelson Arce Rivera; CO-8.444-3; 240,40 euros; No hay; 03 de diciembre de 2007; Acampada en zona de D.P.H.

D-29680; Doña María Jesús Blázquez Álvarez; 4.229.673-L; 240,40 euros; No hay; 17 de diciembre de 2007; Acampada en zona de D.P.H.

D-29685; Don Ángel Mateu Rebollo; 250.896-N; 240,40 euros; No hay; 17 de diciembre de 2007; Navegación sin autorización.

D-29689; Don Jorge Camino Bruguetas; 5.370.518-H; 240,40 euros; No hay; 17 de diciembre de 2007; Navegación sin autorización.

D-29709; Urbanización Montesorro; H-80.282.692; 6.010,13 euros; Reponer las cosas a su estado anterior; 17 de diciembre de 2007; Alumbramiento de aguas subterráneas.

D-29712; Don Manuel Luis Montero Villa; 795.236-B; 240,40 euros; Reponer las cosas a su estado anterior/legalizar; 18 de diciembre de 2007; Obras.

D-29717; Don Felix Fernando Martínez Bustos; 50.829.991-Z; 240,40 euros; Reponer las cosas a su estado anterior/legalizar; 18 de diciembre de 2007; Obras en zona de policía.

D-29724; Urbanización Prado Norte; H-78.125.978; 6.010,13 euros; Reponer las cosas a su estado anterior; 19 de diciembre de 2007; Alumbramiento de aguas subterráneas.

D-29724/A; Urbanización Prado Norte; H-78.125.978; 6.010,13 euros; Reponer las cosas a su estado anterior; 19 de diciembre de 2007; Alumbramiento de aguas subterráneas.

D-29742; Don Javier Andarías Calle; 5.203.274-F; No hay; Reponer las cosas a su estado anterior/legalizar; 18 de enero de 2008; Obras.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, Avenida de Portugal, 81 planta baja, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 5 de febrero de 2008.-El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco.

6.733/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de trámite de audiencia relativos a expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar la notificación de trámite de audiencia, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado; motivo de infracción; término municipal.

0084/07-CO. Juan Martínez Ruiz. N.I.F. (80115943-C); vertido de aguas residuales; Córdoba T.M. (Córdoba).

Sevilla, 6 de febrero de 2008.-El Comisario de Aguas, Javier Serrano Aguilar.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

7.889/08. Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas, Dirección General de Energía y Minas, de información pública sobre el proyecto de instalación de producción eléctrica en régimen especial del Parque Eólico de Orpí, en los términos municipales de Orpí, Carme, La Llacuna y La Torre de Claramunt (Añoia), en la provincia de Barcelona. (exp. 06/1316).

Se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y de declaración de utilidad pública, del proyecto de instalación de generación, transformación y transporte de energía eléctrica originada en la instalación de producción eléctrica en régimen especial del parque eólico de Orpí, cuyas características se detallan a continuación. Esta información pública también tiene efectos en el procedimiento de licencia ambiental y en el procedimiento de declaración de impacto ambiental que se están tramitando en los ayuntamientos correspondientes.

La legislación aplicable a estas instalaciones es, básicamente, la siguiente: la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico; el Real decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial; el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre procedimientos de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica; el Decreto 174/2002, de 11 de junio, regulador de la implantación de la energía eólica en Cataluña; el Ley 3/1998, de 27 de febrero, de la intervención integral de la Administración ambiental; el